



# **1º Campeonato de Pesca de Altura a Curricán Isla de Tenerife.**

**20 al 21 de Octubre de 2006**

El campeonato de altura a curricán se disputará en aguas de Tenerife durante los días 20 al 21 de Octubre de 2.006, organizado por los usuarios de Marina Tenerife y en colaboración con la federación Canaria de Pesca y bajo la supervisión de esta entidad.

## **1º Reglas:**

La competición se regirá por:

El reglamento de la F.E.P. y C. (Federación Española de Pesca y Casting) recogiendo las recomendaciones de la F.I.P.S.M. (Federación de Internacional pesca deportiva en Mar) y de la I.G.F.A. (Asociación Internacional de Pesca Recreativa).

Las Instrucciones que se presenten en la reunión de armadores, podrán modificar las reglas expuestas en esta convocatoria.

La especialidad de Pesca será al curricán. Solo podrán usarse señuelos artificiales estando prohibido el embarque y tenencia de cebos naturales, vivos o muertos.

Podrán usarse los diferentes tipos de profundizadores o excitadores.

## **2º Inscripciones:**

La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten, previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador.

**“Se reserva el derecho de admisión a este campeonato”**

El plazo de apertura de inscripción comienza el Lunes 11 de septiembre de 2.006

El plazo de inscripción se cerrará el día 16 de Octubre de 2.006

### **“Límite de inscripciones de 35 embarcaciones”**

La inscripción del concurso se realizará en la hoja de inscripción reglamentaria y se le adjuntará el ingreso correspondiente, así como la copia de la licencia Federativa copia del seguro de la embarcación en vigor, licencia 1ª clase y Autorización Capturas de especies protegidas.

El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban fuera de plazo

El precio de la inscripción será de 200 € por embarcación, dando derecho a la participación del patrón y tres tripulantes, pagando 30€ por acompañante que acuda a la cena.

El ingreso se realizará en la cuenta de CajaCanarias:

Titular: **Marina Tenerife Campeonato**

Caja de Canarias **Oficina Principal**

Nº de Cuenta **2065 0007 23 3000033823**

(Haciendo constar como concepto el nombre de la Embarcación)

Dicha inscripción dará derecho a las tripulaciones a:

Obsequios de la competición.

Invitación a todos los actos programados.

Actos de la Jornada de entrega de trofeos.

### **3º Jurado:**

La composición del jurado se publicará en el tablón oficial de anuncios, antes de la jornada de competición.

Solo el jurado tiene la responsabilidad de suspender o aplazar la competición. En caso de suspenderse cuando hubiera transcurrido al menos la mitad de tiempo previsto, la prueba se considerará válida.

Las decisiones del jurado, emitidas al finalizar la jornada de pesca, serán inapelables y se tomarán en cuenta para la clasificación final de la competición

Los jueces podrán subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas en cuanto a material, carretes, líneas señuelos etc.,

La prueba se podrá realizar con controles o comisarios a bordo de las Embarcaciones que estime el jurado.

#### **4º Zonas de pesca:**

La zona de pesca será la zona comprendida desde la Punta de Güimar hasta la Punta del Hidalgo y un máximo de 20 millas hacia el exterior de la isla.

Ninguna embarcación podrá recalar en puerto diferente del organizador ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición.

Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento del jurado y confirmar su entrada a puerto.

#### **5º Puntuación:**

A efectos de puntuación serán válidas las especies que a continuación se detallan:

Marlin Azul 200 kg.  
Marlin Blanco 30 kg.  
Agujón pico corto 30 kg.  
Túridos 15 Kg.  
Petos 15 Kg.  
Dorados 5 Kg.

#### **6º Captura y suelta:**

Los *Marlin de menos de 200 Kg.* se les harán la fotografía y se *devolverán vivos a su medio*, procurando no hacerles ningún tipo de daño.

Las capturas que no cumplan las tallas mínimas deberán ser devueltas al mar.

En todo caso *deberán respetarse las tallas mínimas* que dictamine la Comunidad Autónoma Canaria.

Se tolerará un margen de error del 10%.

Se fijan penalizaciones en caso de que la pieza supere el margen del 10%, no será válida y se restará de la puntuación la totalidad de los kilogramos que pese la pieza.

El sistema de puntuación será de un punto por Kilogramo. Los empates se resolverán, primero por la pieza mayor y después por la hora de captura.

El retraso en la hora de llegada al puerto se penalizará con un 25% si es entre 0 y 15 minutos después del tiempo establecido. Más del tiempo establecido será descalificación.

Los barcos con capturas tienen la obligación de acudir al puerto de la competición, en caso de no regresar al puerto del evento y éste decida ir a su puerto base o similar, contabilizará como que no ha participado. Los barcos que no tengan capturas se irán dando de baja por el canal de trabajo.

## **7º Aparejos de pesca:**

El número máximo de cañas por embarcación será de 7.

No está permitido tener líneas en el agua que no estén montadas en cañas, así como el resto de las llamadas artes tradicionales.

Las líneas máximas autorizadas serán de 130 libras.

Las embarcaciones deberán respetar una distancia por popa y costado de 225 metros con respecto de otras embarcaciones y artes de pesca Profesionales.

## **8º Reunión de patrones:**

Antes del inicio de la competición, el día 20 de Octubre, a las 20 horas se realizará una reunión de patrones, con una representación por cada embarcación, donde se dejarán claras las bases del Campeonato.

En la reunión se establecerán los representantes de los patrones en el jurado, así como el canal de comunicaciones entre las embarcaciones **que en esta edición será el 69** y el control del campeonato además de suministrar a la organización un número de teléfono móvil donde estar localizado durante el transcurso del campeonato.

La organización y el jurado comunicarán las instrucciones definitivas, así como los cambios de última hora, si los hubiese.

Se redactará un Acta que se expondrá para conocimiento de los participantes.

Todos los cambios se publicarán en el tablón oficial de anuncios.

Se hará entrega de cámaras fotográficas precintadas. (estas no pueden entregarse al jurado con signos de haber sido manipuladas y con el precinto de la competición en perfecto estado)

## **9º Sistema de control de capturas:**

Las capturas deberán anunciarse por el canal estipulado.

Las embarcaciones en combate con alguna pieza dispondrán de un tiempo adicional de hora y media (en caso de que se hubiera pasado el tiempo de la prueba), para levantar la pieza enganchada y regresar a puerto, debiendo retirar las cañas que no estén en combate.

En este caso la organización podrá designar a otra embarcación cercana para verificar y esperar hasta dicha captura, o en cualquier caso al plazo establecido si lo hubiera.

La embarcación que este a la espera, dejará de pescar a la hora señalada, limitándose a observar a la embarcación en combate.

No se desembarcará ninguna pieza hasta que los jueces den su autorización.

No se aceptarán capturas mutiladas.

El pesaje será efectuado por los jueces designados para esta competición, en presencia de cada patrón de la embarcación.

Las capturas de marlin que no se suban a bordo de la embarcación deberán ser fotografiadas y puntuarán el máximo de lo establecido.

## **10º Reclamaciones:**

El participante que quiera presentar una reclamación al jurado referente a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos por su comportamiento durante la prueba, deberá hacerlo por escrito antes de que transcurra una hora desde la publicación de los resultados en el tablón de anuncios y acompañada de un depósito de 150 € que serán devueltos si prospera la reclamación. La decisión del jurado será inapelable.

## **11º Destino de las Capturas:**

Todas las capturas presentadas a pesaje serán entregadas a la organización y de la forma que se crea conveniente serán entregadas a beneficencia.

## **12º Trofeos:**

- Se entregarán premios al capitán y a los tripulantes de los tres barcos mejor clasificados. ORO, PLATA y BRONCE.

Se entregarán trofeos de artículos de pesca donados por las casas representativas, en este evento deportivo.

- A la mayor puntuación, segunda mayor puntuación, tercera mayor puntuación, cuarta mayor puntuación y quinta mayor puntuación.

- Pieza mayor a las distintas especies Véase apartado 5º Puntuación.

- Permiso al mayor marlin de más de 300 Kg.

- Premio a la tripulación mejor presentada.

## **Premios Excluyentes:**

A) No podrá coincidir la embarcación ganadora del premio al mayor número de Kg (KG = Nº Puntos), con el barco ganador al mayor Marlin Azul.

B) En caso de coincidir, el barco ganador del premio al mayor número de puntos será el que haya conseguido el segundo puesto.

## **13º Seguridad:**

Todas las embarcaciones deberán estar equipadas con una radio de VHF, el seguro de embarcaciones de recreo en vigor y un teléfono móvil operativo durante el campeonato.

Todos los participantes deberán utilizar los equipos de comunicación que sean establecidos por la Organización.

Cualquier embarcación podrá ser requerida para hacer de puente en las comunicaciones.

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **14º Licencias de Pesca:**

Todas las embarcaciones que participen en el campeonato deberán de estar en posesión de las siguientes licencias:

- *Licencia para pesca de especies protegidas ACAPER.*
- *Licencia de pesca del Gobierno de Canarias de Primera clase (ésta deberá estar en posesión de cada participante).*

## **15º Responsabilidad:**

Todos los que participan en la Competición lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio.

Importante: Todas las embarcaciones deberán estar en posesión de las respectivas licencias de pesca deportiva de primera clase en vigor, (dichas licencias podrán ser solicitadas por la organización en cualquier momento).

El incumplimiento de estas normas implicará quedar descalificado del campeonato.

## **16 Programa:**

**La hora oficial de salida será la de Radio Nacional de España y se comunicará por radio.**

### **Viernes 20 de Octubre**

20.00 Reunión de patrones.

21.30 Cóctel de Bienvenida para los participantes.

### **Sábado 21 de Octubre**

07.30 Reunión de embarcaciones en Marina Tenerife y salida neutralizada hasta la bocana del Puerto.

08.00 Cohete de salida para iniciar la jornada de pesca desde la bocana del Puerto de Marina Tenerife.

17.00 Hora de recogida de líneas.

18.00 Hora límite llegada al recinto de pesaje (Marina Tenerife).

21.30 Cena de Clausura del Campeonato para los participantes y personas acreditadas.

A Continuación Entrega de Trofeos y premios del 1º Campeonato de Pesca de Altura al Curricán Isla de Tenerife.

## **17 Normas específicas para optar al premio especial al mayor marlin de más de 300 Kg.**

- Línea y caña de máximo 80 Libras.
- Una persona en exclusiva que libre el combate.
- Normas estrictamente IGFA.

## **18 Publicidad:**

Queda terminantemente prohibido exhibir publicidad que no haya sido concertada previamente por la organización. Esto queda prohibido tanto en el lugar de atraque como en los propios barcos participantes.

**“Consultar con Organización”**

## **19 Teléfonos de Contacto Campeonato:**

618 336 223	Álvaro Ramos Pérez
600 822 583	Juan Prieto
619 135 919	Agustín García
606 850 437	Félix Sánchez Martín